

PARTIDAS DE GASTOS CON CREDITOS EN BAJA

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
16/32309/63000	Fomento de empleo y desarrollo local	640.225,00 €

TOTAL BAJAS DE CREDITO	640.225,00 €
-------------------------------	---------------------

PARTIDA DE GASTOS CON ALTAS DE CREDITOS.

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
08/80002/44000	Proyecto Melilla S.A.	640.225,00 €

TOTAL ALTAS DE CREDITO IGUAL A LAS BAJAS	640.225,00 €
---	---------------------

En Melilla a 13 de agosto de 2009.

El Director General de Hacienda-Intervención Acctal. Francisco Javier Platero Lázaro.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN
ANUNCIO

2196.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 179 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al que remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y el artículo 20.3 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla en sesión Plenaria celebrada el día 17/07/2009, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de Transferencia de Crédito entre partidas de distinto grupo de función que afecta al vigente presupuesto de esta Ciudad Autónoma de Melilla del 2009, cuyo resumen es el siguiente:

PARTIDAS DE GASTOS CON CREDITOS EN BAJA

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
06/45202/60100	Construcción Pabellón Deportivo	800.000,00 €

TOTAL BAJAS DE CREDITO	800.000,00 €
-------------------------------	---------------------

PARTIDA DE GASTOS CON ALTAS DE CREDITOS.

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
06/51103/60100	Realizaciones Diversas Fomento	200.000,00 €
06/73101/22700	Mantenimiento y Alumbrados Extraordinarios	300.000,00 €
06/73100/22109	Suministro Alumbrado Público	300.000,00 €

TOTAL ALTAS DE CREDITO IGUAL A LAS BAJAS	800.000,00 €
---	---------------------

En Melilla a 13 de agosto de 2009.

El Director General de Hacienda-Intervención Acctal. Francisco Javier Platero Lázaro.